E.S.E. CENTRO DE SALUD DE OVEJAS

N.I.T: 823.001.873-3
Carrera 15 No. 19 -86
Email: contactenos@esecentrodesaludovejas.gov.co

28 DE NOVIEMBRE DE 2025-OVEJAS-SUCRE

SEÑOR(A):
LUZ ESTHER PACHECO PAREDES
Dirección: calle 23N. 51-91 barrio las margaritas Sincelejo-Sucre
E-mail: luciernaga239@yahoo.com

Ref.: Invitación a presentar Propuesta para contrato de PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA, PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DISEÑADAS PARA LA OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS BASICOS DE SALUD, DENTRO DEL PROGRAMA PREVENTIVO DE SALUD TERRITORIAL EJECUTADO EN LA E.S.E CENTRO DE SALUD DE OVEJAS- SUCRE, EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION 1008 DE 2025 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL, VIGENCIA 2025.

LOCALIZACION Y/O LUGAR DE EJECUCION DEL OBJETO CONTRACTUAL

El objeto a contratar se realizará en el LA ESE CENTRO DE SALUD DE OVEJAS-SUCRE.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: Las actividades específicas a desarrollar para la prestación de los servicios profesionales y apoyo a la gestión son las siguientes:

1. Realizar mapeo y cartografía social de los territorios de abordaje y de primer contacto con las comunidades de cada microterritorio. 2. Identificar personas no afiliadas al sistema de salud y gestionar el trámite de afiliación 3. Identificar las condiciones de salud de los miembros de la familia y los hogares, haciendo uso de los dispositivos médicos asignados. 4. Formular el plan integral del cuidado primario individual, familiar y comunitario con base en los resultados de la caracterización, identificando y articulando las diferentes intervenciones a desarrollar en el sector salud y los diferentes sectores (lidera el profesional en enfermería en concurrencia con el resto del Equipo). 5. Identificar las prioridades de respuesta individual, familiar y comunitaria por edad, sexo-género, etnia, entre otras características pertinentes y por microterritorio asignado (lidera el profesional en enfermería en concurrencia con el resto del Equipo). 6. Gestionar la prestación de los servicios de salud (promoción de la salud, educación, prevención de la enfermedad, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos), de acuerdo con las necesidades identificadas, realizando la canalización a las diferentes modalidades (extramural, intramural en prestador primario o complementario y telemedicina).7. Inducir la demanda de servicios de los eventos relacionados con las prioridades en salud pública y aquellos que ocasionen un alto impacto en salud pública.8. Gestionar el traslado a instituciones de salud de personas que requieren remisión urgente a partir de lo identificado en la atención en salud. 9. Brindar educación para la salud e información orientada a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, identificación de signos de alarma y adopción de prácticas de cuidado de sí mismo, de los demás y de su entorno. 10. Informar a las familias sobre el portafolio de servicios de salud y de otros sectores de acuerdo con sus necesidades. 11. Canalizar a la oferta de servicios brindada por otros sectores en el territorio conforme a las prioridades y necesidades sociales de la salud identificadas. (lidera el profesional en psicología en concurrencia con el resto de los perfiles del equipo). 12. Realizar seguimiento al acceso efectivo a los servicios de salud y servicios brindados por los otros sectores. 13. Digitalizar los instrumentos que sean diligenciados de forma manual en la herramienta que defina el Ministerio de Salud y Protección Social para tal fin. 14. Convocar, implementar y realizar seguimiento a espacios de participación social y popular por cada una de las veredas- barrios y microterritorio abordados por el equipo. 15. Las demás actividades que guarden relación directa con el objeto del contrato.

REQUISITOS DEL CONTRATISTA Y/O CALIDADES: Para la suscripción del contrato que se pretende realizar, el contratista debe contar con los siguientes requisitos:

1. Persona natural mayor de edad.
2. Título Profesional en Enfermería.
3. Seguridad Social.

4. Experiencia.

PLAZO DE EJECUCION: UN (01) MES.

DOCUMENTOS SOPORTES DE LA PROPUESTA Los siguientes documentos se deben anexar a la propuesta, los cuales son necesarios para la celebración del contrato: hoja de vida formato sigep, fotocopia de la Cedula de Ciudadanía, Rut, antecedentes Procuraduría, certificado Contraloría, Policía, certificación Medidas Correctivas, propuesta deberá firmarse por el proponente, indicándose además el documento de identidad, la dirección, el teléfono.

LEGALIZACION DEL CONTRATO A CELEBRAR.

Una vez suscrito el contrato, el Contratista deberá para su ejecución: entregar la documentación requerida y a su vez dar cumplimiento a los requisitos exigidos por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

ENTREGA DE LA PROPUESTA

La propuesta deberá entregarse por parte del contratista con documentos exigidos para este tipo de contratación de conformidad con la norma existente en la oficina de RECURSOS HUMANOS DE LA ESE CENTRO DE SALUD DE OVEJAS SUCRE.

Cordialmente

ORIGINAL FIRMADO

_____
NELVY PEÑA CAMPO
Jefe del Área de Talento Humano
E.S.E Centro de Salud de Ovejas Sucre